







MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE JUNIO DE 2024 RELATIVA A LAS CLASES MUNICIPALES DE NATACIÓN PARA MAYORES DE 65 AÑOS.

D. Javier Rodríguez Palacios, Portavoz del Grupo Municipal Socialista y Dña. Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable vienen a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal y en coordinación con la concejalía de Mayores, ofrece a las personas mayores de 65 años clases de natación como actividad orientada al bienestar físico y saludable de nuestras personas mayores.

Una actividad municipal que viene realizándose en nuestra ciudad desde hace años y que genera importantes beneficios para la salud de las personas mayores. Entre ellos:

- Fortalecimiento muscular evitando el desgaste de articulaciones o aparición de lesiones.
- Actividad cardiosaludable para fortalecer el corazón y regular la presión arterial.
- Mantiene en forma la actividad física, ofreciendo una mayor resistencia al padecimiento de enfermedades.
- Mejora de la autoestima debido a una mayor sensación de fortaleza, agilidad y energía.
- Reducción del estrés.
- Mejora la salud mental, provoca la secreción de endorfina, que contribuye a esa sensación de bienestar después de haber realizado un esfuerzo.
- Ayuda a reducir la soledad, al ser una actividad en grupo, potencia la socialización.

El servicio municipal de natación está disponible en cada uno de los cinco distritos de la ciudad de Alcalá de Henares y conllevaba, hasta ahora, un pago por parte de las vecinas y vecinos de 59,00€. Dicho pago incluía dos días de clases a la semana, a elección de las personas mayores de 65 años que solicitasen este servicio público municipal.

Sin embargo, el curso 2023/2024 que finalizará a finales del mes de junio ha sido el último con las condiciones anteriormente descritas. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha publicado recientemente las nuevas condiciones aplicadas para el próximo curso 2024/2025. Estas condiciones han sido comunicadas públicamente y trasladadas para su gestión en los cinco distritos de la ciudad.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TIIf: 918 88 33 00- email: Código Seguro Código de verificación numérico en el lateral Verificación (CSV) Página 1 de 2 En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo









Las nuevas condiciones para el próximo curso 2024/2025 implican una subida del 100% de los precios establecidos hasta la fecha. De forma concreta, se reducen a la mitad los días a la semana de clases de natación, fijándose un único día a la semana manteniéndose el mismo precio de 59,00€. Por tanto, la subida del precio por clase es del doble. Esta subida, tan inesperada como injusta, afecta a más de 800 personas mayores en nuestra ciudad, suponiendo un cambio que impacta notablemente a sus economías diarias. Además, en la solicitud proporcionada a las personas mayores solo pueden elegir un único día para la piscina de El Val, el martes, eso sí, en dos franjas horarias diferentes, y un único día y franja en El Juncal, lo que supone una merma también en las opciones a elegir y perjudica la conciliación, ya que no hay que olvidar que las personas mayores también concilian.

Ante las numerosas quejas recibidas por parte de vecinas y vecinos mayores de 65 años afectados por esta medida del equipo de Gobierno de Partido Popular y VOX, y por todo lo anteriormente señalado, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

- 1.- Revertir esta situación por parte del equipo de Gobierno municipal, dando marcha atrás y realizando los trámites necesarios para el curso 2024/2025, para que las personas mayores de 65 años continúen pagando 59,00€ por dos días de clases de natación a la semana.
- 2.- Instar al equipo de Gobierno municipal a promocionar esta actividad saludable y terapéutica para las personas mayores, como servicio público municipal, sin ningún tipo de recorte de horarios o subida de precios.

Alcalá de Henares, a 11 de junio de 2024

Fdo.: D. Javier Rodríguez Palacios Portavoz del Grupo Socialista Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por JAVIER RODRIGUEZ PALACIOS 11 de junio de 2024, 10:25:19 Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 15250272337753213246 en https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validación AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Fdo.: Da. Rosa María Romero Méndez Portavoz del Grupo Más Madrid Alcalá Excmo. Ayuntamiento Alcalá de Henares

08986071V ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185)

Firmado digitalmente por 08986071V ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185) Fecha: 2024.06.11.10:40:12.+02'00'

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- TIIf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo